



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
**PATRONATO**

**ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA 384 DEL  
PATRONATO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA,  
CELEBRADA EL 17 DE JULIO DE 2024**

A las 10:14 horas del día 17 de julio de 2024, inició la sesión señalada al rubro, con la presencia de los siguientes miembros del Patronato, con quienes se integró el quórum para la sesión:

Mtro. Ricardo Ríos Ferrer	Presidente
Lic. Óscar Rossbach Vaca	Vicepresidente
Dra. Iris Edith Santacruz Fabila	Secretaria
Dr. Emilio Sacristán Rock	Vocal
Lic. Sergio Alfredo Hinojos Betancourt	Vocal
Ing. Darío Eduardo Guaycochea Guglielmi	Vocal

Como invitados asistieron:

Mtra. Betzabé Ramón Jaramillo	Contralora
C.P. José Concepción Reyes Aquino	Tesorero General

La sesión se llevó a cabo en modalidad remota, a través de la aplicación Zoom.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, en su caso, del Acta de Acuerdos de la Sesión 383, celebrada el 22 de mayo de 2024.
2. Autorización, en su caso, de las solicitudes de bienes, servicios y obras, presentadas por el Rector General de la Universidad el 14, 23, 24 y 27 de mayo del año en curso, así como de las solicitudes extemporáneas de obras y servicios relacionados con las mismas, presentadas el 1° de julio del año en curso, con base en los Lineamientos del Patronato aprobados mediante el Acuerdo 380.5.
3. Aprobación, en su caso, de la modificación a las Reglas de Operación del Comité de Contraloría, en atención al Acuerdo 383.2 del Patronato.

**Aprobada por el Patronato  
en su Sesión 385**

4. Informe del resultado de las inversiones del segundo trimestre del ejercicio 2024, presentado por la Tesorería General.
5. Presentación de los "Criterios Institucionales en Materia de Registro Contable de la Universidad Autónoma Metropolitana" que emitirá la Contraloría en cumplimiento a la fracción V, del artículo 79 del Reglamento Orgánico. Lo anterior, en atención al Acuerdo 383.7 del Patronato.
6. Informe del flujo de efectivo de enero a junio del ejercicio 2024, presentado por la Tesorería General.
7. Informe sobre el Control Presupuestal y la Evaluación del Gasto, al 30 de junio de 2024, presentado por la Contraloría.

## **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

1. **APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN 383, CELEBRADA EL 22 DE MAYO DE 2024.**

Al no haber observaciones, se aprobó por unanimidad el acta referida al rubro.

### **ACUERDO 384.1**

Aprobación del Acta de Acuerdos de la Sesión 383, celebrada el 22 de mayo de 2024.

2. **AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LAS SOLICITUDES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS, PRESENTADAS POR EL RECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD EL 14, 23, 24 Y 27 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, ASÍ COMO DE LAS SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PRESENTADAS EL 1° DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, CON BASE EN LOS LINEAMIENTOS DEL PATRONATO APROBADOS MEDIANTE EL ACUERDO 380.5.**

La Contralora informó que se recibieron 15 solicitudes para autorización del Patronato, incluidas tres extemporáneas, por un total de \$32'489,850.55, de las cuales son nueve de bienes, dos de servicios, tres de obras y una de servicios relacionados con las mismas.

Posteriormente, presentó las solicitudes antes referidas, así como el origen de los recursos de cada una, con la aclaración de que si bien, todas cumplen con los Lineamientos y el Protocolo establecidos por el Patronato, en el caso de la solicitud para "*Servicios de suscripción, mantenimiento y soporte del sistema integral de comunicación de voz marca Cisco*" la cual comprende tres ejercicios presupuestales,

recomendó autorizarla condicionada a que los recursos de los ejercicios 2025 y 2026, se consideren en el respectivo Presupuesto de Ingresos y Egresos de la UAM.

Al no haber observaciones, se procedió a la autorización de las solicitudes presentadas, conforme a los dictámenes correspondientes emitidos por la Contraloría.

### **ACUERDO 384.2**

Autorización de las solicitudes de bienes, servicios y una obra, a continuación referidas, presentadas por el Rector General de la Universidad el 14, 23, 24 y 27 de mayo de 2024, con base en los Lineamientos del Patronato aprobados mediante el Acuerdo 380.5, de conformidad con las siguientes claves temporales, a las que posteriormente se les asignará la clave de autorización en el Módulo de Control de Bienes de Inversión:

#### **BIENES**

##### **Unidad Azcapotzalco**

	Clave	Monto
<i>Vehículo KWID ICONIC.</i>	ATI20240072	\$266,200.00
<i>Nota: La autorización financiera de esta solicitud, no delimita, para efectos de la modalidad de adjudicación correspondiente, la marca y modelo del vehículo a adquirir.</i>		

##### **Unidad Cuajimalpa**

	Clave	Monto
<i>Compra de 80 equipos de cómputo para habilitar dos aulas adscritas a la Secretaría de Unidad.</i>	CTI20240074	\$2'973,033.60

##### **Unidad Xochimilco**

	Clave	Monto
<i>Sistema de Control de Acceso Peatonal y Vehicular.</i>	XTI20240155	\$3'986,219.94
<i>Sistema de videoproyección.</i>	XTI20240186	\$2'350,719.12
<i>Sistema de estaciones de pánico.</i>	XTI20240206	\$2'617,171.15
<i>10 switch de red.</i>	XTI20240208	\$1'247,078.50
<i>14 switch de red.</i>	XTI20240209	\$1'419,247.20
<i>100 CPU.</i>	XTI20240211	\$2'349,819.00
<i>13 Computadoras de escritorio.</i>	XTI20240216	\$1'024,096.84

**SERVICIOS****Rectoría General**

	Clave	Monto
<p><i>Servicios de suscripción, mantenimiento y soporte del sistema integral de comunicación de voz marca Cisco.</i></p> <p>(Periodo: del 30 de octubre de 2024 al 31 de diciembre de 2026).</p> <p><b>Nota:</b> Se autoriza el monto correspondiente al ejercicio 2024 por \$3'596,500.91. En cuanto a los ejercicios para 2025 por \$4'457,520.55 y para 2026 por \$861,019.64 quedan condicionados a que se incluyan en el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la UAM.</p>	No aplica	\$8'915,041.10
<p><i>Suscripción de la herramienta de correlación de eventos SIEM para la infraestructura SIUAM en Rectoría General.</i></p> <p>(Periodo: del 17 de noviembre de 2024 al 16 de noviembre de 2025).</p>	No aplica	\$1'238,821.42

**OBRA****Unidad Xochimilco**

	Clave	Monto
<i>Adaptación de áreas exteriores del edificio I de la Unidad Xochimilco.</i>	XTI20240203	\$505,386.73

**ACUERDO 384.3**

Autorización de las solicitudes de obras y servicios relacionados con las mismas, a continuación referidas, presentadas de manera extemporánea por el Rector General de la Universidad el 1 de julio de 2024, con base en los Lineamientos del Patronato aprobados mediante el Acuerdo 380.5, de conformidad con las siguientes claves temporales, a las que posteriormente se les asignará la clave de autorización en el Módulo de Control de Bienes de Inversión:

**OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS****Unidad Iztapalapa**

	Clave	Monto
<i>Proyecto ejecutivo para la sustitución de la red hidráulica de agua potable de la Unidad.</i>	ITI20240196	\$1'942,957.00
<i>Habilitado de casetas prefabricadas en Casa de las Bombas.</i>	ITI20240197	\$765,892.38
<i>Adecuaciones en la sección de actividades culturales.</i>	ITI20240198	\$888,166.57

### **3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA, EN ATENCIÓN AL ACUERDO 383.2 DEL PATRONATO.**

A petición del Presidente, la Contralora explicó que conforme al incremento en el número de vocales para el Comité de Contraloría, autorizado mediante el Acuerdo 383.2, se modificó el primer párrafo y la fracción II del artículo 4 de las reglas referidas al rubro.

Sin observaciones, se aprobó la modificación presentada.

#### **ACUERDO 384.4**

Aprobación de la Modificación a las Reglas de Operación del Comité de Contraloría, relacionada con el incremento de sus integrantes, en los siguientes términos:

"... Artículo 4. Para el cumplimiento de sus funciones, el Comité de Contraloría estará conformado por cuatro integrantes, con derecho a voz y voto, de acuerdo a lo siguiente:

- I. Presidente: Una persona integrante del Patronato.
- II. Vocales: Hasta dos personas persona integrantes del Patronato.  
La persona titular de la Contraloría..."

### **4. INFORME DEL RESULTADO DE LAS INVERSIONES DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024, PRESENTADO POR LA TESORERÍA GENERAL.**

A través de la proyección de algunos cuadros y gráficas el Tesorero General explicó los principales capítulos que conforman el Informe referido al rubro, el cual se presentó en la reunión del Comité de Finanzas del pasado 10 de julio. Destacó los principales factores mediante los cuales se obtuvieron los resultados presentados, entre otros, la Gestión oportuna con CONAFE para recibir el recurso fiscal los primeros días de cada mes. Mejor administración de los plazos de vencimiento, lo que permitió obtener mejores tasas en inversiones. La tasa de referencia mayor respecto a la estimación de la estrategia de inversión 2024. Por último, indicó que prevalece la constante en el subejercicio del presupuesto que se presenta en la Universidad, lo que provoca la acumulación de recursos en la Tesorería. El resumen presentado obra en el expediente de la sesión.

El Presidente del Patronato solicitó al Tesorero General presentar cuáles son los subejercicios, en dónde se presentan y cuáles son las causales de éstos, a fin de poder hacer una mayor precisión en cuanto a las observaciones correspondientes.

Asimismo, sobre los rendimientos obtenidos, elaborar un cuadro comparativo que le permita a este órgano colegiado contextualizar y comparar en dónde está ubicada la Universidad respecto de otras instituciones similares como la UNAM.

Por otra parte, le encomendó al Tesorero General prepararle una síntesis de los resultados que proyectó al final de su presentación, sobre lo que se había logrado y cuantificado, a fin de turnársela al Rector General y a la Secretaria General, previa revisión de los integrantes del Patronato. Hubo consenso en que el Presidente haga esto regularmente, cuando se tengan resultados positivos como los presentados en esta ocasión.

Se sugirió contrastar en esa síntesis las tres fuentes de ingresos que existen: el subsidio federal, ingresos propios generados por la Universidad a través de convenios patrocinados y los ingresos generados por el Patronato a través de la Tesorería General.

Finalmente, el Tesorero General reiteró su agradecimiento por el apoyo, la confianza y la felicitación recibida, por los resultados obtenidos en las inversiones.

#### **ACUERDO 384.5**

El Patronato se dio por enterado sobre el resultado de las Inversiones del segundo trimestre del ejercicio 2024, presentado por la Tesorería General.

#### **5. PRESENTACIÓN DE LOS “CRITERIOS INSTITUCIONALES EN MATERIA DE REGISTRO CONTABLE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA” QUE EMITIRÁ LA CONTRALORÍA EN CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN V, DEL ARTÍCULO 79 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO. LO ANTERIOR, EN ATENCIÓN AL ACUERDO 383.7 DEL PATRONATO.**

De acuerdo con lo comentado en la sesión anterior, la Contralora recordó la modificación al Reglamento Orgánico en junio de 2023, a través de la cual se precisó la competencia, que ya tenía para mantener actualizado el sistema contable de la Universidad, mediante la emisión de criterios. Aclaró que consultó de manera oficial al Abogado General para confirmar si derivado de tal modificación, le correspondía emitir los criterios referidos al rubro.

Mostró la respuesta del Abogado General enviada mediante el oficio AG.241.2024, en la cual refiere que a la persona titular de la Contraloría le corresponde emitir dichos criterios contables.

Acto seguido, mediante una presentación, explicó de manera general algunos de los cambios realizados a los Criterios, con el objeto de armonizarlos con las Reglas del CONAC. Dicha presentación obra en el expediente de la sesión.

Después de diversos comentarios en torno a las competencias normativas de las Instancias de Apoyo del Patronato y su cumplimiento, así como a las facultades de este órgano colegiado, se aprobaron los Criterios en cuestión.

#### **ACUERDO 384.6**

Aprobación de los “Criterios Institucionales en Materia de Registro Contable de la Universidad Autónoma Metropolitana”, presentados por la Contraloría, en cumplimiento de la fracción V del artículo 79 del Reglamento Orgánico.

#### **6. INFORME DEL FLUJO DE EFECTIVO DE ENERO A JUNIO DEL EJERCICIO 2024, PRESENTADO POR LA TESORERÍA GENERAL.**

Mediante diversos cuadros y gráficas, el Tesorero General presentó una síntesis de lo más relevante del Informe de flujo de efectivo del primer semestre del año en curso, destacando entre otros, la integración del disponible en donde el 85% del total corresponde al Fondo UAM, el 11% a otros fondos, y el 4% a recursos de terceros, así como los ingresos y egresos, además el cobro del subsidio federal al mes de junio. La síntesis y el informe completo obra en el expediente de la sesión.

No hubo observaciones al respecto.

#### **ACUERDO 384.7**

El Patronato se dio por enterado del Informe del Flujo de Efectivo de enero a junio del ejercicio 2024, presentado por la Tesorería General.

#### **7. INFORME SOBRE EL CONTROL PRESUPUESTAL Y LA EVALUACIÓN DEL GASTO, AL 30 DE JUNIO DE 2024, PRESENTADO POR LA CONTRALORÍA.**

La Contralora mostró los aspectos más relevantes y las medidas de control, así como la evolución del gasto en la Universidad, durante el primer semestre, en donde se destacó que sólo se ha gastado 19% de los recursos autorizados en el PEF 2024 en proyectos de inversión, enfatizando que en la construcción del CICTE de la Unidad Azcapotzalco, aún no se han realizado. El documento de presentación obra en el expediente de la sesión.

No hubo observaciones al respecto

**ACUERDO 384.8**

El Patronato se dio por enterado del Informe sobre el Control Presupuestal y el Ejercicio del Gasto, al 30 de junio de 2024, presentado por la Contraloría.

Habiéndose desahogado todos los puntos del Orden del Día, a las 11:21 horas, del día 17 de julio de 2024, se dio por concluida la Sesión Ordinaria 384 del Patronato.

**MTRO. RICARDO RÍOS FERRER**  
**PRESIDENTE**

**DRA. IRIS SANTACRUZ FABILA**  
**SECRETARIA**